

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28609** *CONSTRUCTORA DOVIAN, S.L.*

Doña María Jesús Pérez Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la Ejecución seguida en este Juzgado con el número 127/09, a instancia de Daniel Muñiz Sotelo contra "Constructora Dovian, S.L." sobre despido, se ha dictado el día 13 de septiembre de 2010, Auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada "Constructora Dovian, S.L." en situación de insolvencia parcial por importe de 8.269,33 euros de principal (desglosados en 1.860,13 euros de indemnización más 6.409,20 euros de salarios de tramitación) más 826,93 euros provisionalmente presupuestados para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santiago de Compostela, 14 de septiembre de 2010.- María Jesús Pérez Fernández, Secretaria Judicial.

ID: A100068139-1